

CURSO **GESTIÓN DE RESIDUOS**



Formación
ON-LINE 2015

Duración: 10 horas
1 Crédito

MATRÍCULA ABIERTA
PERMANENTEMENTE



INTRODUCCIÓN:

La producción de residuos es un aspecto transversal en el sector industrial que afecta a todas las empresas en mayor o menor medida, según su tasa de generación anual de residuos y la tipología de residuos que genere.

Por ello, es necesario poseer formación básica en materia de residuos para su correcta aplicación y gestión.

OBJETIVOS:

Los objetivos que se alcanzarán a la finalización del curso son:

- ✓ Sensibilizar e implicar al alumno en la correcta gestión de los residuos generados en la Industria.
- ✓ Conocer las obligaciones de los productores de residuos.
- ✓ Entender la codificación y etiquetado de los residuos generados así como la gestión adecuada de los mismos.
- ✓ Saber la legislación básica en materia de residuos peligrosos.

DIRIGIDO A:

Todos aquellos que quieran obtener conocimientos en la gestión de residuos.

Durante el curso se mantienen foros para comentar aspectos normativos y socio económicos relativos a la gestión integral de los residuos.

PRECIOS:

- Colegiados, Asociados y Estudiantes Inscritos: **30€**
- Empresas inscritas a SECTEM: **35€**
- Otros: **40€**

Descuentos:

- 10% para desempleados
- 10% si se inscriben 2 o más personas de la misma empresa.

Programa

➤ Módulo 1. Introducción.

- 1.1 Introducción a la gestión.
- 1.2 Los programas comunitarios.
 - 1.2.1 Sensibilización.
 - 1.2.2 Prevención y gestión de los residuos.
 - a) El problema.
 - b) Objetivos y metas.
 - c) Estrategia.

➤ Módulo 2. Producción de residuos peligrosos.

- 2.1 Obligaciones de los productores de residuos peligrosos.
 - 2.1.1 Comunicación de producción de residuos peligrosos.
 - 2.1.2 El etiquetado.
- 2.2 Obligaciones de los pequeños productores de residuos peligrosos.

➤ Módulo 3. Almacenamiento de residuos peligrosos.

- 3.1 Codificación.
- 3.2 Clasificación como productor.
- 3.3 Segregación.
- 3.4 Envasado.
- 3.5 Identificación y etiquetado.
- 3.6 Almacenamiento.
- 3.7 Registro y destino.
- 3.8 Sanciones.

➤ Módulo 4. Entrega de residuos peligrosos a gestor autorizado.

- 4.1 Entrega de residuos peligrosos a Gestor, Negociante o Agente.

➤ Módulo 5. Nociones básicas sobre legislación.

- 5.1 Definiciones.
- 5.2 Competencias administrativas en materia de medio ambiente del Estado Español.
- 5.3 Definición de residuos peligrosos.
- 5.4 Legislación comunitaria en materia de residuos peligrosos.
- 5.5 Legislación nacional en materia de residuos peligrosos.
- 5.6 Legislación autonómica en materia de residuos peligrosos.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN



ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS DE CASTILLA Y LEÓN
C/ Alfonso V, nº 11 - principal izda.
24001 León
Tel. 691 22 72 95
formacion@quimicoscyl.org
www.quimicoscyl.org
www.colquimur.org



FORMACIÓN BONIFICABLE PARA TRABAJADORES EN
ACTIVO A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE QUÍMICOS
DE MURCIA
formación



Asociación
de Químicos
de Murcia

COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA
sectem
SERVICIO COLEGIAL TÉCNICO PARA
EMPRESAS E INSTITUCIONES

UNIVERSIDAD DE
MURCIA
Facultad de Química